



Bogotá D.C.

Señor (a)

PROPIETARIO DEL INMUEBLE**Y/O RESPONSABLE**

CALLE 234 No.68-50 CONJUNTO KARIMAGUA GUAYMARAL

Ciudad

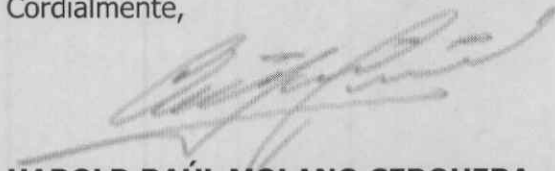
Asunto:	AVISO NOTIFICACIÓN
Referencia:	2021614490100160E
Comportamiento:	Artículo 135.4. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	23/ noviembre / 2023 a las 8:00 a.m.
Lugar:	Inspección 11A
Dirección:	LA AUDIENCIA PÚBLICA SE LLEVARÁ A CABO EN EL LUGAR DE LOS HECHOS CALLE 234 No.68-50 CONJUNTO KARIMAGUA GUAYMARAL

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia C-349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa, para lo cual deberá allegar soporte a los correos electrónicos notificacionessuba@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

**HAROLD RAÚL MOLANO CERQUERA****Inspector 11 A de Policía de la Localidad Suba**

Proyectó: Paula Varela-Auxiliar Administrativo

Revisó y Aprobó: Harold Raúl Molano Cerquera